

FLACSO
SECRETARIA GENERAL

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO

13 - 15 de noviembre de 1984.

San José, Costa Rica



FLACSO
Facultad
Latinoamericana
de Ciencias Sociales

Secretaría General

Apartado Postal 5439
San José, Costa Rica
Teléfono 2444 FLACSOGR
Teléfono 3371611
Código FLACSOGR

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO

SAN JOSE - COSTA RICA

13, 14 y 15 de noviembre de 1984

INFORME DE LA REUNION

En la V Reunión del Consejo Superior Extraordinario de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, estuvieron presentes

los siguientes miembros:

Sr. Rodolfo Stavenhagen	Presidente del Consejo Superior
Sra. Emma Navajas de Alandía	Representante del Gobierno de Bolivia
Sr. Diego Ribadeneyra Espinoza	Representante del Gobierno del Ecuador
María Cristina de la Garza Sandoval	Representante del Gobierno de México
Ramiro Jaramillo Gutiérrez	Representante de México
Amalia Chamorro	Representante del Gobierno de Nicaragua
María Elena del Cano	Representante del Gobierno de Panamá
Jean Casimir	Miembro a Título Individual
Elena Díaz González	Miembro a Título Individual
Aluisio Pimenta	Miembro a Título Individual
Daniel Camacho	Secretario General
José Luis Reyna	Presidente Comité Directivo



Participaron como Observadores en la Reunión, por parte del Gobierno de Costa Rica: Manuel Araya Incera, Vladimir De la Cruz, Edelberto Torres Rivas, Wagner Sanabria Nájera. En representación del Gobierno de Cuba: Alfredo Cairo Soler. En representación del Gobierno hondureño: Roberto Ariza Quiñonez y Guillermo Molina Chocano.

La UNESCO estuvo representada por el señor Gonzalo Abad.

Estuvieron presentes los funcionarios de FLACSO: Luis Torres, Coordinador Regional de Administración y Finanzas; María Francisca Utrard, Asistente del Secretario General. Asimismo los señores: Jaime Durán, Director Sede Académica de Quito; José Joaquín Brunner, Director Programa de Santiago de Chile; Ayrton Fausco, Director a.i. Programa Brasil; Eduardo Archetti, Director a.i. Programa Buenos Aires; Gloria Ardaya Salinas, Directora Proyecto Bolivia; Fabio Villalobos, Representante de los Profesores ante el Comité Directivo; Fernando Cortés, Representante de los Profesores de la Sede Académica de México; Gonzalo Ramírez Guier, Coordinador Académico de la Secretaría General; Rolando Edgardo Gami Duek, Jefe Administrativo Sede Académica de México.

En el Salón Dorado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, se realizó la Inauguración formal del V Período de Sesiones del Consejo Superior Extraordinario de la Facultad; el acto fue presidido por los señores Alvar Antillón, Vice Cancellor a.i.; Rodolfo Stavenhagen, Presidente del Consejo Superior y Daniel Camacho, Secretario de la FLACSO. Se anexan las tres intervenciones al presente informe.



FLACSO

-3-

AGENDA DE TRABAJO

El Presidente del Consejo Superior dio la bienvenida a sus miembros y a los observadores que asisten a la Sesión Extraordinaria. Dio inicio a la sesión poniendo a la consideración la Agenda Provisional de la reunión, que fue aprobada de la siguiente manera:

1. Informe del Secretario General,
2. Presupuesto indicativo para 1985,
3. Reestructuración administrativa.
4. Nombramiento de directores de los Programas de Buenos Aires y Brasil.
5. Examen de candidaturas para el cargo de Secretario General,
6. Nombramiento del Secretario General interino,
7. Asuntos varios,

A continuación el Presidente propuso un calendario de actividad que permitiera cubrir los puntos de la Agenda, el cual fue aprobado.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

El Presidente solicitó al Secretario General que presentara el Informe que había preparado. El doctor Camacho lee el informe en el cual hace un recuento sintético de las principales actividades desarrolladas durante su función como Secretario General de la Institu-



FLACSO

-4-

ción. (Documento 1.1)

En el mencionado Informe se analizan seis aspectos principales:

- 1) las circunstancias de la Segunda Asamblea General Extraordinaria,
- 2) el estado de la FLACSO en junio de 1979; 3) el proceso de normalización; 4) las actividades académicas de la Secretaría General; 5) los problemas de la estructura administrativa y 6) el estado en que se entregará la Secretaría General.

El Presidente del Consejo Superior agradeció la iniciativa que ha tenido el Secretario General de presentar un Informe de carácter crítico y autocrítico y que expresa una buena síntesis de los principales avances y de los problemas con que se encuentra la Facultad. Indica que frente al mismo, aparecen sentimientos ambigüos; optimismo por una parte, por el hecho del fortalecimiento y normalización de la Facultad desde 1979 a la fecha, pese a todos los problemas a que se han hecho referencia y, pesimismo, porque los problemas y peligros que han sido señalados requieren que el Consejo tome las decisiones más apropiadas; en este sentido debe entenderse el estudio y la propuesta de reformas que ha sido solicitada por el Consejo Superior.

Finalmente, el Presidente expresa que el Informe presentado por el Secretario General no corresponde al Informe Anual Ordinario, sino que se trata de una iniciativa individual y que además cubre todo el período de gestión. Propone al Consejo expresarle el profundo agraci-



FIAPSO

-5-

decimiento por el esfuerzo sintético para comprender la labor de la Secretaría General y de los problemas de la FIAPSO y en este sentido recibir y tomar conocimiento del Informe entregado. Dado su valor y alto nivel propone que el mismo sea transmitido a la próxima Asamblea General.

El Representante del Ecuador agradece y felicita al Secretario General por lo detallado del Informe que refleja el trabajo desarrollado y solicita que el Documento sea enviado a los Estados Miembros. La Representante de México comparte las opiniones expresadas señalando que dado lo interesante del documento, éste sea circulado y presentado en la próxima Asamblea General. El Observador del Gobierno de Cuba manifiesta que es un documento honesto, crítico y que pone de relieve los avances y dificultades de la Institución, lo que posibilita llevar a cabo una reflexión sobre el futuro de la Facultad.

Los Miembros del Consejo acuerdan adoptar una resolución en los términos antes mencionados.
Res. CSE V/1

GESTIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA GENERAL

Con el título Gestión Financiera de la Secretaría General (1979-1984) Documento 1.2, la Secretaría General pone en conocimiento de los miembros del Consejo un completo análisis de la gestión financiera de la Secretaría General desde el momento en que asumieron las actuales autoridades.

El Presidente agradece en nombre del Consejo la presentación de este documento.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA 1985.

Habiéndose concluido el primer punto de la Agenda se entró a analizar los Anteproyectos de Presupuesto para 1985. El Coordinador Regional de Administración y Finanzas, señor Luis Torres, dio una explicación general respecto al Anteproyecto mencionado, (Documento N° 2), señalando que es un presupuesto indicativo y que en la mayoría de los casos se encuentran negociaciones en trámite. Seguidamente se refirió a los aspectos relativos al Presupuesto de la Secretaría General.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Edgar Genti (Administrador de la Sede de México) para explicar los aspectos relativos al presupuesto de la Sede Académica de México. Jaime Durán, Director de la Sede de Quito, se refirió al presupuesto de la Sede a su cargo. José Joaquín Brunner, Eduardo Archetti y Ayrton Fausto explicaron los alcances de los presupuestos correspondientes a los Programas Santiago, Buenos Aires y Brasil. Finalmente, intervino Gloria Ardaya para referirse al Proyecto Bolivia. Los Directores de las distintas unidades evacuaron diferentes consultas realizadas por los Consejeros, particularmente en lo relativo a algunas diferencias negativas que aparecen entre ingresos y egresos en alguna de las unidades.

El Secretario General, Daniel Camacho interviene para señalar que



FLACSO

-7-

Los procedimientos para aprobar el Presupuesto de alguna manera ponen de manifiesto las carencias que él señaló en su informe. Y en este sentido es que se debe enmarcar la propuesta de crear una Comisión del Consejo Superior, que alimentada por la Secretaría General, pueda pronunciarse sobre la fórmula en que se elaboró y ejecutó el Presupuesto, creando los mecanismos necesarios para su supervisión.

El Presidente propuso adoptar una resolución en la cual se tome nota y se apruebe en términos generales el Presupuesto indicativo, para evitar el vacío legal en la ejecución del presupuesto durante los primeros meses del año antes de que sea aprobado el Presupuesto definitivo.

Los Miembros del Consejo discuten sobre el carácter de la Resolución, alcanzándose un consenso en términos de que ella no sea vinculante con respecto a las negociaciones en trámite que desarrolla la Facultad, con gobiernos y agencias de cooperación.

RES. CESV/2

REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA.

A continuación se entró a conocer el tercer punto de la Agenda, Reestructuración Administrativa. El Presidente del Consejo Superior introdujo al tema recordando la Resolución C.S. VIII/14 del último Consejo Superior, en la cual éste encargó al Secretario General realizar un estudio de la estructura administrativa y académica de la



Facultad y una proposición de las soluciones a los problemas que se identifican (Documento 3.1).

Antes de iniciar el debate, el Presidente propone una forma de discusión que permita recoger las distintas opiniones y poder realizar una reflexión fructífera. Con relación a este punto de la Agenda, piden verse los siguientes documentos:

- 3.1 Resolución del VIII Consejo Superior.
- 3.2 Estudio de la Estructura y del Funcionamiento de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- 3.3 Consideraciones sobre el "Estudio de la Estructura y del Funcionamiento de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales", presentado por el Programa de Santiago.
- 3.4 Observaciones sobre el Documento "Estudio de la Estructura y del Funcionamiento de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales" presentada por los profesores de la Sede de Quito.
- 3.5 Propuesta sobre la Reorganización de la FLACSO y la elaboración de una política académica regional, de los profesores de la Sede Académica de México.
- 3.6 Carta del Claustro de Profesores del Programa Santiago relativa al tema.
- 3.7 Acuerdo del Comité Directivo.

En primer término hace uso de la palabra el señor Luis Torres, Coordinador Regional de Administración y Finanzas, quien se refiere a



Los aspectos fundamentales que motivaron el estudio y los resultados del mismo, que se encuentran contenidos en el Documento 3.2.

El Lic. Torres señaló que en la elaboración del documento se tomó en consideración las discusiones y resoluciones del Consejo Superior desde 1980 a la fecha y que las propuestas contenidas en el documento, no requirieran una revisión del Acuerdo de la Facultad, si no que buscan hacerlo más efectivo. Indicó que lo que se requiere es una mayor cohesión institucional para lo cual se deben reforzar las tareas de coordinación a nivel del Comité Directivo, en los aspectos formales y del Secretario General en los aspectos operativos.

Seguidamente analizó en forma detallada algunas ambigüedades en el articulado del Acuerdo, que asignan funciones similares a diferentes instancias, las cuales pueden ser suplidas en base a una reglamentación adecuada y a algunos cambios en la operación de la Facultad. En este sentido, el Documento propone una serie de mecanismos que a juicio de la Secretaría General permitirían hacer más eficiente el trabajo de la institución y que se encuentran contenidas en el Documento 3.2 ya mencionado.

A continuación hicieron uso de la palabra los directores y otros funcionarios de la Facultad: José Joaquín Brunner, Director del Programa Santiago de Chile, quien se refirió al Documento 3.3; Jaime Durán,



Director de la Sede Académica de Quito; Ayrton Fausto, Director del Programa Brasil; Eduardo Arquetti, Director del Programa Buenos Aires; Gloria Ardaya, Directora del Proyecto Bolivia; Fabio Villalobos, Representante de los Profesores ante el Comité Directivo y Académico de la Sede de Quito; Gonzalo Ramírez, en representación de los profesores de la Sede de la Secretaría General y Fernando Cortés, Representante de los profesores de México, el cual se refirió al Documento 3.5

En términos generales, las exposiciones de los directores y otros funcionarios de la FLACSO coincidieron en lo oportuno de realizar esta discusión, ya que coincide con el cambio de una de las autoridades máximas de la institución.

Asimismo destacan que para decidir sobre los cambios en la estructura institucional, se debe realizar un diagnóstico de la Facultad, dados los importantes cambios ocurridos, tanto en la Institución como en América Latina, en el último quinquenio.

En todas las intervenciones se destacó la importancia que en este proceso ya iniciado -con la Resolución del Consejo Superior, el Documento de la Secretaría General y los otros documentos presentados- se dé una participación amplia de todos los académicos de la Facultad. Asimismo, se remarcó como el aspecto central que debe orientar la reflexión y decisiones sobre el tema debe ser la política académica regional, para lo cual se propone elaborar un plan de mediano plazo.



Seguidamente intervino el Representante de Cuba señalando, que el criterio de su Gobierno es que la Facultad no funciona plenamente como organismo internacional regional. Que no se puede concebir a la Facultad como una agrupación de centros autónomos si no, que la importancia de la Facultad se encuentra en su carácter regional. Por ello son atinentes los aspectos señalados en el Informe del Secretario General tendientes a una revisión de los mecanismos de control que permitan una mayor efectividad.

La Representante de México señaló que su gobierno apoya decididamente a la Facultad y a las Ciencias Sociales. Indicó que después de haber escuchado las distintas intervenciones, aparece como preocupante el problema planteado por el Secretario General, pero a la vez muy alentador, por las expresiones de los Directivos de la Institución tendientes a superar las dificultades. Manifestó que es indispensable que el Consejo Superior se aboque al estudio de las formas que permitan perfeccionar el funcionamiento de la FLACSO; en este sentido, se deben explorar todas las posibilidades que ofrece el acuerdo de la Facultad, mediante reglamentaciones y regulaciones. Esto permite evitar una modificación al Acuerdo de la Facultad, dado los problemas que ello significaría.

Considera que es necesario realizar un estudio más profundo, en el que puedan participar y recogerse la opinión de los Estados Miembros.



FLARCSO

-12-

Los Directores, la Secretaría General, Con estos elementos el Consejo Superior podría tomar las decisiones correspondientes.

El Consejero Casimir manifestó su satisfacción por el documento y las opiniones de los Directivos y funcionarios de la Facultad. Indicó que es importante distinguir la política académica y el plan de mediano plazo y que ambas cosas no se deben confundir con el mandato del Consejo relativo a una reestructuración administrativa. Indicó que se trata de hacer más operativas las leyes y reglamentos que rigen a la Facultad.

Sugiere que el Consejo tome nota y exprese su complacencia y felicitación a la Secretaría General y las distintas unidades de la Facultad por los documentos, opiniones y discusiones realizadas. Recomendó agradecer al Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), por la colaboración prestada.

Con respecto al fondo del problema en discusión, el Consejero Casimir indicó que lo que se busca es obtener una mayor cohesión institucional (regionalidad) y una evaluación de ésta. En este sentido señaló que el Secretario General debía ser el brazo ejecutivo del Comité Directivo lo que debe ser entendido, como que el Secretario General tiene mayores atribuciones que los Directores individualmente considerados, pero menos que el conjunto de los Directores.

Asimismo señaló la conveniencia de establecer mecanismos de coor-



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO

-13-

dinación y gestión directos entre los distintos funcionarios que tienen a su cargo la administración. Ambas proposiciones tienen por objetivo alcanzar una dirección académica y una dirección administrativo-financiera de carácter global y colegiada.

El Presidente del Comité Directivo manifestó que la discusión refleja la búsqueda de medidas que permitan corregir las dificultades y lograr una institución aún más sólida y consolidada. Señaló que es natural que un documento como el presentado genere discusión, polémicas y diferencias, pero que esto redunde en un resultado positivo. Realizó un recuento del procedimiento de discusión seguido por la Sede de México, en la cual hubo un consenso de carácter general que la Facultad es heterogénea y que éste es un rasgo distintivo de la institución, no es un defecto sino es parte de su riqueza. Señaló que los excelentes documentos presentados deben tomarse como punto de partida a partir del cual todos los claustros de las distintas unidades pueden expresar sus puntos de vista, y de esta manera completarse un proceso de reestructuración que tenga una gran legitimidad institucional. A continuación dio lectura a la Resolución del Comité Directivo sobre el tema. (Documento 3,7)

El Consejero Pimenta indicó que se debe insistir en el carácter regional de las actividades de la institución y que es a partir de él, que se debe alcanzar un permanente desarrollo institucional. Para ello debe crearse una cultura institucional, la cual debe romper con los dos modelos extremos: feudalismo y asambleísmo. Esta cultura debe buscar



calidad y productividad de orientación regional y es en esta perspectiva que se debe entender la reestructuración administrativa, que sin centralizar, establezca mecanismos de control.

La Consejera Díaz señaló en la historia reciente de la Facultad, las debilidades se deben fundamentalmente a la falta de mecanismos de control. Por lo tanto, el Documento presentado por la Secretaría General es un buen punto de partida para las decisiones que el Consejo debe adoptar. Coincidió con lo expresado por los otros miembros del Consejo, en el sentido de intensificar la regionalidad de la Facultad para lo cual se debe explorar nuevas posibilidades, que abarquen a los Estados en los cuales no se desarrolla actividades permanentes.

La Representante del Gobierno de Panamá se sumó a las expresiones manifestadas por los otros miembros del Consejo, destacando el interés demostrado por los profesores de la Facultad de participar en la reestructuración propuesta y en las definiciones del plan de desarrollo académico de la institución. Finalizó su exposición manifestando que es necesario fijar plazos determinados para tomar las resoluciones que permitan superar las insuficiencias señaladas.

La Representante del Gobierno de Bolivia indicó que la formulación del plan académico de carácter regional latinoamericano, es la base para la reestructuración administrativa, la cual posibilitaría superar los desequilibrios que se presentan entre las Unidades que operan en los

distintos países (Unidades que reciben apoyo gubernamental y Unidades que no lo reciben).

A continuación intervino el Secretario General congratulándose por la presentación del documento, -ya que la discusión realizada muestra lo oportuno del mismo. Indicó que existen distintas opiniones respecto al documento, distintas lecturas, y reiteró los aspectos centrales de la propuesta: no se modifica el Acuerdo, no se toca la capacidad de las Sedes, Programas y Proyectos para definir las políticas y no se busca un proceso de recentralización. El objetivo básico es reforzar la regionalidad y el buen funcionamiento de las unidades a partir de mecanismos de control y evaluación que suplan las carencias que hoy se presentan.

El Presidente del Consejo Superior señaló que se había desarrollado un debate muy positivo y provechoso. Por primera vez se habla tan a fondo sobre este tipo de problema con una activa participación de los funcionarios y de los Consejeros. Recordó, que de acuerdo a las normas de la Facultad, las decisiones respecto de la reestructuración administrativa, le corresponden al Consejo, las cuales deben ser ratificadas por la Asamblea General.

Seguidamente indicó que hay un consenso en términos de no modificar el Acuerdo y que se le presentan al Consejo dos tareas básicas para asegurar la responsabilidad regional: a) que es necesario definir y



FLACSO

-17-

Al finalizar la discusión sobre este punto, el doctor Stavenhagen expresando el sentir de los Consejeros, agradeció al Comité Directivo, Secretario General, Directores y Representantes de los Profesores, su participación y aporte en la discusión del tema. Asimismo propuso agradecer al ICAP y solicitar en una etapa posterior una nueva colaboración.

NOMINACIONES

a) Brasil

El Presidente del Consejo pone a consideración de los Miembros la Resolución del Comité Directivo, en la cual se propone como Director del Programa de la FLACSO en Brasil, al Profesor Ayrton Fausto. (Documento 4.3 y 4.4).

El Consejo, después de escuchar distintas intervenciones sobre la labor desarrollada por el Proyecto Brasil y por las tareas cumplidas en formas eficiente por el Profesor Fausto, acuerda nombrarlo por un período de 4 años, como Director del mencionado Proyecto.

RSS, CSE V/4

b) Argentina

El doctor Stavenhagen realizó un recuento de los aspectos tratados en la última sesión del Consejo Superior con relación a la designación del Director del Programa Buenos Aires y dio a conocer las resoluciones que en esta oportunidad presentó el Comité Directivo (Documento



FLARESO

-18-

4.1, 4.2, 4.6 y 4.7),

Al respecto el Consejo tomó nota de las propuestas, que serán consideradas en su oportunidad.

c) Secretario General

Con motivo de la renuncia de doctor Camacho, el cargo de Secretario General queda vacante a partir del 1° de enero de 1985.

El Presidente del Consejo dio cuenta de las gestiones y comunicaciones realizadas por mandato del Consejo Superior, tendientes a desarrollar un amplio proceso de auscultación. El gobierno de Costa Rica, en carta dirigida al doctor Stavenhagen, propuso la candidatura del doctor Edelberto Torres Rivas.

La Representación de Costa Rica manifestó que la candidatura del doctor Edelberto Torres Rivas, cuenta con el respaldo de la Cancillería y de la Comunidad de científicos sociales de Costa Rica.

La Representante del Gobierno de México manifestó, que su gobierno recibió con beneplácito la propuesta de Costa Rica, ya que considera que con ella se asegura la continuidad institucional y por lo tanto, otorga un firme respaldo a la candidatura.

La Representante del gobierno de Bolivia expresa su apoyo a la candidatura; en los mismos términos se expresan los Consejeros a Título



FLACSO

-19-

Individual Pimenta y Casimir y el Representante del gobierno del Ecuador. La Consejera Díaz respalda también, en nombre del Rector de la Universidad de La Habana, la candidatura. Panamá expresa su complacencia y apoyo a la candidatura. El doctor Reyna, Presidente del Comité Directivo, se complace que el candidato sea Edelberto Torres, a quien lo une una amistad de más de 20 años, iniciada como estudiante de la misma promoción de la FLACSO en Chile. Indicó que no era necesario manifestarse en torno al excelente desempeño académico del candidato. La representante del Gobierno nicaragüense manifestó su acuerdo con la candidatura.

El doctor Stavenhagen se sumó con alta complacencia y satisfacción a las expresiones vertidas por los otros miembros del Consejo. Agregó que quería dejar constancia del gran respeto y satisfacción por la propuesta realizada por el Gobierno de Costa Rica. El gobierno costarricense, al proponer esta candidatura, ha demostrado un gesto de solidaridad latinoamericana de carácter regional, ya que la nacionalidad del doctor Torres Rivas es guatemalteca. El Presidente del Consejo señaló que son pocos los Estados que proponen a nacionales de otros estados para cargos directivos en organismos internacionales, pero que las consideraciones académicas y científicas son las que pesan en este gesto de solidaridad latinoamericana.

El Representante del Gobierno de Honduras, Roberto Ariza, leyó una carta del Ministro de Relaciones Exteriores de su país, apoyando la candidatura y expresó su satisfacción por el consenso alcanzado.



ELACSO

-20-

El Consejo, después de haber escuchado a sus distintos miembros y a los Observadores de los Estados Miembros de la Facultad no representados en el organismo, acordó por consenso, unanimidad y aclamación, proponer a la Asamblea General de la Facultad, el nombre del doctor Edelberto Torres Rivas para el cargo de Secretario General.

RES. CSE V/5

d) Secretario General interino

A continuación, el Presidente señaló que era necesario nombrar al Secretario General interino de la Facultad, a partir del 1° de enero de 1985 hasta la fecha de realización de la Asamblea General.

Indicó las distintas posibilidades que con respecto a este nombramiento se abren. Después de haber sido discutidas estas alternativas los miembros del Consejo acuerdan por unanimidad, nombrar como Secretario General interino, por el período antes mencionado, al doctor Edelberto Torres Rivas.

RES. CSE V/6

El Presidente del Consejo Superior propone una resolución de agradecimiento y reconocimiento a la labor desarrollada por el doctor Camacho como Secretario General de la Facultad.

RES. CSE V/7

RES. CSE V/8

El doctor Stavenhagen da por concluida la sesión privada del Consejo y solicita que se incorporen los observadores a la reunión y felicita al doctor Torres Rivas por la designación que ha hecho el Consejo.

El doctor Torres Rivas se dirigió a los miembros del Consejo y a-



FLACSO

-21-

gradeció su nombramiento.

Manifestó que ésta es la primera vez que ha sido elegido en un cargo cualquiera, ya que por diversas circunstancias, nunca había podido elegir ni ser elegido. Indicó que hace más de 20 años fue estudiante de la FLACSO y que en este período de tiempo, la Facultad se ha hecho más heterógena y América Latina más compleja.

Recordó que durante algún tiempo fue profesor de la Facultad, pero es la primera vez que asiste a una reunión del Consejo Superior. La tarea que se presenta es compleja y difícil, pero lo más importante es el reto de poder definir lo que es Ciencia Social, la cultura en América Latina. Vivir la experiencia cultural que se produce en un cambiante contexto político y social.

El doctor Torres señaló que es difícil desentenderse de la crisis centroamericana, pero como Secretario General hay que pensar en América Latina; en este sentido se refirió a los procesos sociales de Chile, Argentina, Uruguay y Brasil. Somos optimistas -dijo- con relación al cambio en el contexto de América Latina y esto obliga a una reflexión multifacética, en donde la Facultad debe estar en condiciones de responder a este desafío. Finalizó agradeciendo la confianza depositada al elegirlo como Secretario General, indicando que espera continuar la tarea desarrollada por Daniel Camacho, con la colaboración del doctor Stavenhagen y los Gobiernos Miembros, como de los Directivos y Profesores de las distintas Unidades. Destacó el sentido de corresponsabilidad en la



ELACSO

tarea que asumirá,

ASUNTOS VARIOS

a) Proyecto Bolivia

La Representante del Gobierno de Bolivia solicitó al Consejo que estudie la posibilidad de que la Facultad realice un mayor aporte de recursos económicos y humanos, a las tareas que la Institución desarrolla en Bolivia.

Destacó la importancia que para el gobierno democrático boliviano tiene el desarrollar actividades de investigación, formación y cooperación técnica en su país, ya que esto posibilita recoger los datos de la realidad social del país y formar a las nuevas generaciones.

Finalmente manifestó, que su gobierno estaría complacido de recibir a los miembros del Consejo Superior en Bolivia, para que sesionen en su territorio.

b) Proyecto Cooperación FIACSO-Universidad de la Habana

La Consejera Díaz recordó a los miembros del Consejo la resolución adoptada en la anterior reunión con referencia a la colaboración con la Universidad de la Habana. Propuso al Consejo que acuerde un plazo determinado para decidir sobre la segunda etapa de colaboración más profunda en el Programa de Maestría en Relaciones Económicas Interna-



cionales.

c) Actividades gobierno de Panamá

La Representante del Gobierno de Panamá expresó que su Gobierno hará llegar una serie de propuestas concretas, tendientes a buscar una mayor vinculación y colaboración de la Facultad con las Ciencias Sociales de su país.

Los miembros del Consejo acordaron respaldar estas tres solicitudes. Con referencia a la solicitud del gobierno boliviano, el Secretario General señaló que el Proyecto Bolivia ha sido una de las preocupaciones de la Institución y que se han buscado los mecanismos para fortalecer las actividades en ese país. En este sentido informó que la próxima reunión de Comité Directivo se realizará en Bolivia. Con relación a la solicitud de la Universidad de La Habana, Cuba, señaló que la primera etapa de colaboración se desarrollará en el transcurso del primer semestre de 1985 y que el Comité Directivo, que se reúne paralelamente a las sesiones del Consejo, analizará las áreas específicas en las cuales se puede prestar esta colaboración. Con referencia a la segunda etapa se espera que durante la estadía de los profesores de la institución, se pueda elaborar un esquema de trabajo que permita concretar esta segunda etapa.

Con relación a este tema, el Presidente del Comité Directivo informó de los contactos que ha establecido la Sede Académica de México,



FLACSO

-24-

tendientes a colaborar con la Universidad de La Habana, los cuales se expresarán en un plan de trabajo específico en las áreas que puedan ser cubiertas por esta Sede.

Sobre esto, el Presidente propuso una resolución en la cual se autoriza al Secretario General a poner en marcha la segunda etapa de colaboración con la Universidad de La Habana, e informar al Consejo en su próxima sesión.

RES. CSE V/9

Con relación a Panamá y a Bolivia, el Presidente propuso instruir al Secretario General para que explore conjuntamente con los gobiernos de Panamá y Bolivia, las posibilidades de desarrollar actividades específicas en esos países.

RES. CSE V/10 y II

d) Relaciones con Holanda

El Presidente del Comité Directivo, José Luis Reyna, informó a los Miembros del Consejo sobre el estado de las relaciones con el gobierno de Holanda, manifestando que el gobierno holandés después de evaluar las actividades académicas de la Sede de México, reconsideró la decisión tomada -discutida por el Consejo en 1983- y ha manifestado su intención de reanudar su colaboración financiera tendiente a otorgar becas a los estudiantes no mexicanos de la Maestría de dicha Sede.

e) Asamblea General.

El Presidente del Consejo recorrió, que de acuerdo a las dis-



FLACSO

-25-

posiciones estatutarias, la Asamblea General de la Facultad se reúne cada dos años y que la próxima sesión corresponde que sea realizada hacia el mes de agosto de 1985. Al Consejo le corresponde indicar la fecha y lugar de realización y presentar los informes correspondientes.

Solicitó a los Representantes de los Estados Miembros que si hubiese alguna propuesta de ofrecimiento para realizar la Asamblea en su país, lo hagan llegar en la fecha más cercana posible.

Los Miembros del Consejo analizaron las distintas alternativas de fechas para la reunión, acordándose señalar como fechas tentativas, fines de agosto-principios de setiembre de 1985 o bien, a mediados de octubre de 1985.

Con relación a la Agenda, aparte de los puntos básicos relativos al Informe, presupuesto y nominación del Secretario General, podrá ser definida finalmente en la reunión que el Consejo debe celebrar en el mes de abril.

RES. CSE V/12

f) UNESCO.

El doctor Gonzalo Abad, Representante de la UNESCO, intervino para manifestar su satisfacción y placer por representar a la UNESCO en esta sesión del Consejo. Señaló que el Director General de la UNESCO expresó su interés personal por el desarrollo de la FLACSO, institución que pueda servir de ejemplo en el campo de las Ciencias Sociales para otras



FLACSO

-26-

regiones de los países en desarrollo. Luego informó sobre las nuevas orientaciones que la Institución está poniendo en práctica, particularmente en lo relativo a la descentralización del sector de las Ciencias Sociales. Recordó que se ha creado una Consejería Regional de Ciencias Sociales para América Latina y El Caribe.

El doctor Abad indicó que la descentralización permitirá intensificar la participación de la comunidad académica regional en los programas de la UNESCO y en este sentido superar cierta rigidez, abriéndose la posibilidad de desarrollar proyectos de ejecución inmediata de alcance regional.

Recordó que la cooperación entre la UNESCO y la FLACSO en el último período había estado centrada en el Programa RLA, programa conjunto del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, la UNESCO y la FLACSO. Este programa se ha visto interrumpido por diversas razones, fundamentalmente por la reducción de los fondos del PNUD. Desde la perspectiva de la UNESCO aparece como indispensable desarrollar un proceso de evaluación para lo cual, espera que la FLACSO pueda entregar los insumos requeridos. El PNUD ha manifestado que para reactivar su cooperación, un primer paso es completar la evaluación.

Recordó que el carácter regional de la FLACSO es su característica más destacada y que la cooperación de la UNESCO en el bienio 84-85 va a sobrepasar los \$ 100,000 lo que constituye un gran esfuerzo; que



FLUGSO

RESOLUCIONES V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO



FLACSO

RESOLUCIONES ADOPTADAS

El Consejo Superior de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO, reunido en San José, Costa Rica los días 13, 14 y 15 de noviembre de 1984, bajo la presidencia del doctor Rodolfo Stavenhagen ha aprobado las 15 resoluciones que se presentan en este documento.

FIRMAN LAS RESOLUCIONES

POR BOLIVIA:
Sra. Emma Navajas de Alandia

POR ECUADOR:

Sr. Diego Ribadeneira Espinoza

POR MEXICO:

Sr. Ramiro Jaramillo Gutiérrez

POR NICARAGUA:

Sra. Amalia Chamorro

POR PANAMA:

Sra. María Elena del Cano

TITULO INDIVIDUAL:

Sr. Jean Casimir

Sra. Elena Díaz

Sr. Aluisio Pimenta

PRESIDENTE:

Dr. Rodolfo Stavenhagen:

SECRETARIO GENERAL:

Dr. Daniel Camacho

[Handwritten signatures and initials corresponding to the names listed above, including Emma Navajas de Alandia, Diego Ribadeneira Espinoza, Ramiro Jaramillo Gutiérrez, Amalia Chamorro, María Elena del Cano, Jean Casimir, Elena Díaz, Aluisio Pimenta, Rodolfo Stavenhagen, and Daniel Camacho.]



FLACSO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 de noviembre de 1984

RESOLUCIONES ADOPTADAS

- CSE V/1. INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
- CSE V/2. ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 1985
- CSE V/3. REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA
- CSE V/4. DIRECTOR PROGRAMA BRASIL
- CSE V/5. SECRETARIO GENERAL
- CSE V/6. SECRETARIO GENERAL a.i.
- CSE V/7. RECONOCIMIENTO A DANIEL CAMACHO
- CSE V/8. RECONOCIMIENTO LUIS TORRES
- CSE V/9. PROYECTO COOPERACION FLACSO-UNIVERSIDAD DE LA HABANA.
- CSE V/10. ACTIVIDADES GOBIERNO PANAMA
- CSE V/11. PROYECTO BOLIVIA
- CSE V/12. CONVOCATORIA CONSEJO SUPERIOR
- CSE V/13. COMISIONES CONSEJO SUPERIOR
- CSE V/14. SOBRE SITUACION EN CENTROAMERICA
- CSE V/15. INFORME DE LA REUNION



PLURISO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/ 1

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL

Recibir con satisfacción el informe académico y financiero presentado por el Secretario General, que cubre el período de gestión del mismo de 1979 hasta 1984.

Expresar al Secretario General sus felicitaciones por este informe.

Distribuir el mencionado informe a los Estados Miembros así como a los delegados de la próxima Asamblea General.

RG

44 Cdk Muel

CD M

Elle

CD M

CD M



PLANO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/2

ANTEPROYECTO PRESUPUESTO 1985

Aprobar los lineamientos generales del anteproyecto de presupuesto indicativo para 1985, en el entendido que éste estará sujeto a los ingresos efectivos que provengan de las contribuciones de los gobiernos y de otras fuentes que aún se encuentran en negociación, y sin que esta aprobación se entienda como obligatoria para los Estados miembros.

ES *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
[Signature] *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*



FLUPEO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.F. V/ 3

REESTRUCTURACION ADMINISTRATIVA

Agradecer al Secretario General la presentación del Estudio de la Estructura y del Funcionamiento de la FLACSO, así como a las distintas unidades de la Facultad sus puntos de vista al respecto.

Instruir al Secretario General para que rinda al Consejo Superior en su IX reunión ordinaria un nuevo informe sobre el tema, que recoja las observaciones, los criterios y las sugerencias presentadas durante la actual reunión del Consejo, así como los puntos de vista de los Estados miembros y de la comunidad académica latinoamericana.

Encargar a su Presidente, al representante del Gobierno de México y al Consejero Jean Casimir, que asesore al Secretario General en estas tareas.

Agradecer al Instituto Centroamericano de Administración Pública, ICAP, la colaboración prestada para este estudio y solicitar su continuada colaboración en el futuro.

RS 44 *Roberto Múgica* 30.11
Q. J. L. C. *Q. J. L. C.*



FLACSO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/4

DIRECTOR PROGRAMA BRASIL

Nombrar en cumplimiento del Artículo V, Numeral 3, Literal K) del Acuerdo
sobre la FLACSO, al profesor Ayrton Fausto como Director del Programa
Brasil por un período de 4 años.

RS 4T. adn mgar

Chica

[Signature]

[Signature]

Ed. M)



FLACSO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/ 5

SECRETARIO GENERAL

Proponer a la Asamblea General, en cumplimiento del Artículo V,
Numerar 3, literal h) del Acuerdo sobre la FLACSO, el nombre
de Edelberto Torres Rivas como candidato para ocupar el cargo
de Secretario General.

28 44 oct 1984
[Signature] [Signature] [Signature]



FLACSO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSÉ, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/6

SECRETARIO GENERAL a.i.

Nombrar en cumplimiento del Artículo V, Numeral 3, literal j) del Acuerdo sobre la FLACSO, al Dr. Edelberto Torres Rivas como Secretario General interino a partir del 1º de enero de 1985 hasta la próxima Asamblea General.

ER

44

adub

Melle

1984

28.11

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FLACSO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/ 7

RECONOCIMIENTO A DANIEL CAMACHO

Expresar al Dr. Daniel Camacho su más sincero agradecimiento y reconocimiento por la magnífica labor realizada durante 5 años en beneficio de la Facultad.

Desearle continuados éxitos y satisfacciones en su vida profesional futura, con la esperanza que la FLACSO pueda seguir beneficiando también en el porvenir de su consejo y colaboración.

28 44 *Obd. M. S. C.* *CO. M.*
Q. J. G. *P. J.* *Q. J.* *Q. J.*



FLACSO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/ 8

RECONOCIMIENTO LUIS TORRES

Agradecer al señor Luis Torres Coordinador Regional de Administración y Finanzas de la FLACSO, su valiosa y positiva contribución a la normalización, el saneamiento y la buena marcha administrativa-financiera de la Institución durante los años 1979-1984.

28- *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]* *[Signature]*
20/11



FLACSO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/ 9

PROYECTO COOPERACION FLACSO-UNIVERSIDAD DE LA HABANA
Cooperación con el Centro de Estudios de Economía
Internacional

Solicitar al Secretario General la presentación en la próxima sesión del Consejo Superior, del plan detallado para la ejecución de la segunda etapa del Proyecto de Cooperación de FLACSO con el Centro de Estudios de Economía Internacional de la Universidad de la Habana, aprobado por este Consejo en Resolución C.S. VIII/2. Sugerirle que se aproveche la presencia de profesores de FLACSO en La Habana durante la primera etapa para que se elabore el primer borrador del plan de ejecución de la segunda etapa.

28c
GILDA
CO. M.
[Signature]



FLACSO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/ 10

ACTIVIDADES GOBIERNO PANAMA

Instruir al Secretario General para que explore conjuntamente
con el Gobierno de Panamá las posibilidades de desarrollar
actividades específicas en ese país.

28
11/12
del
MAR
ED M
[Signature]



FLACSO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/11

PROYECTO BOLIVIA

Instruir al Secretario General para que busque los medios adecuados
que permitan un fortalecimiento del Proyecto Bolivia.

[Handwritten signatures and initials]
C. M.



FLACSO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/ 12

CONVOCATORIA CONSEJO SUPERIOR

Convocar al IX periodo de sesiones del Consejo Superior de la
FLACSO, los días, 24, 25 y 26 de Abril de 1985.

25 44 046 7mcc 20.11
[Handwritten signatures and initials]



ELUCSO

V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/13

COMISIONES CONSEJO SUPERIOR

Integrar la Comisión de Asuntos Financieros Administrativos con el delegado de Panamá y el Profesor Aluisio Pimental y la Comisión de Asuntos Académicos con el delegado de México y el Profesor Jean Casimir, quienes deberán reunirse con antelación a la próxima sesión del Consejo Superior, para estudiar los informes académico y administrativo y otros documentos del Comité Directivo y de la Secretaría General y rendir su dictamen al Consejo. Todos los miembros del Consejo que lo deseen puedan asistir a las sesiones de las Comisiones. El Presidente del Consejo puede nombrar sustitutos en el caso de que sea necesario.

[Handwritten signatures and initials]
ED. M.



V CONSEJO SUPERIOR EXTRAORDINARIO
SAN JOSE, COSTA RICA
13, 14 y 15 DE NOVIEMBRE DE 1984

RESOLUCION C.S.E. V/14

SOBRE SITUACION EN CENTROAMERICA

El Consejo Superior preocupado por la situación de conflicto y peligro de guerra en Centroamérica, recuerda su Resolución CS VIII/16 tomada en su Octava Reunión y reitera su esperanza de que los pueblos y gobiernos centroamericanos encuentren una solución pacífica a sus conflictos, sin intervención de fuerza militar foránea alguna.

encia de fuerza militar foránea alguna.

